

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**  
**NIT 900.411.092-6**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2022	2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible	4      72.425	222.541
Cuentas por Cobrar	5      202.000	100.000
Anticipo de impuestos	5      205	215
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>274.630</u>	<u>322.756</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>274.630</u>	<u>322.756</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	6	
Costos y Gastos por pagar	0	356
Pasivos estimados y provisiones	<u>0</u>	<u>35.231</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	0	35.587
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>0</u>	<u>35.587</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social - Aportes	7      50.600	50.600
Excedente o Deficit del Ejercicio	12.539	140.926
Excedente o Deficit de Ejercicios Anteriores	<u>236.569</u>	<u>95.643</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	274.630	287.169
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>274.630</u>	<u>322.756</u>

  
**MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.23.689.250

  
**ANGELA BARBOSA SUATERNA**  
 CONTADORA  
 T.P. No.187555-T

  
**JOHANNA ALFARO LEON**  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 135084-T

FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA  
NIT 900.411.092-6  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2022	2021
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8</b>		
Otros		16	6
Donaciones		<u>163.799</u>	<u>200.000</u>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>163.815</b>	<b>200.006</b>
 <b>COSTO DE SERVICIOS</b>	 <b>9</b>		
Becas		<u>213.401</u>	<u>18.562</u>
<b>TOTAL COSTO DE SERVICIOS</b>		<b>213.401</b>	<b>18.562</b>
 <b>UTILIDAD BRUTA</b>		 <b>-49.586</b>	 <b>181.444</b>
 <b>GASTOS OPERACIONALES</b>	 <b>10</b>		
De Administración		<u>6.694</u>	<u>5.521</u>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>6.694</b>	<b>5.521</b>
 <b>EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		 <b>-56.280</b>	 <b>175.923</b>
 <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	 <b>11</b>		
42 Recuperaciones		35.221	0
Otros		<u>8.633</u>	<u>614</u>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>43.854</b>	<b>614</b>
 <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	 <b>12</b>		
Financieros		113	94
Impuesto de renta y complementarios		<u>0</u>	<u>35.517</u>
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>113</b>	<b>35.611</b>
 <b>EXCEDENTE Ó DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		 <b>-12.539</b>	 <b>140.926</b>

 <b>MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO</b> REPRESENTANTE LEGAL C.C.23.689.250	 <b>ANGELA BARBOSA SUATERNA</b> CONTADORA T.P. No.187555-T	 <b>JOHANNA ALFARO LEON</b> REVISORA FISCAL T.P. 135084-T
--	---	---

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA No 1 RESEÑA HISTORICA**

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**, entidad sin ánimo de lucro, que se constituye el 28 de Septiembre de 2010. Inscrita el 30 de Diciembre de 2010, según el No 00183713 del libro I de las entidades

**NOTA No 2 OBJETO SOCIAL**

**FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**. Tiene como finalidad propender por la educación secundaria y técnica, el bienestar, condiciones de vida, seguridad y asistencia social de los trabajadores y su familia de la sociedad **CASALIMPIA S.A.** Así como realizar alianzas y convenios de cooperación con instituciones educativas y de aprendizaje que ofrezcan programas de capacitación técnica en Colombia.

**NOTA No 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y la preparación de los Estados Financieros, **FUNDACION JAIME Y LUCIA CASALIMPIA**, observa los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aquellas otras disposiciones especiales y demás Normas Legales que le apliquen.

	2022	2021
<b>NOTA No 4 DISPONIBLE</b>		
Banco	478	100.128
Fiduciaria	71.947	122.413
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<u><u>72.425</u></u>	<u><u>222.541</u></u>
 <b>NOTA No 5 CUENTAS POR COBRAR</b>		
Ingresos por cobrar	202.000	100.000
Anticipos de impuesto de renta y complementarios	205	215
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<u><u>202.205</u></u>	<u><u>100.215</u></u>
 <b>NOTA No 6 PASIVO CORRIENTE</b>		
Costos y gastos por pagar	-	355
Provisiones fiscales	-	35.232
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>35.587</u></u>

**NOTA No 7 CAPITAL SOCIAL - APORTES**

El Capital Social esta conformado por unos aportes de \$50.600.000

**NOTA No 8 INGRESOS OPERACIONALES**

Corresponde a los ingresos obtenidos por ventas en tienda virtual y Donaciones

Tienda Virtual	16.	6
Donaciones	163.799	200.000
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>163.815</b>	<b>200.006</b>

**NOTA No 9 COSTO DE SERVICIO**

Becas	204.897	17.562
Atencion a terceros	8.504	1.000
<b>TOTAL COSTO DE PRODUCCION</b>	<b>213.401</b>	<b>18.562</b>

**NOTA No 10 GASTOS OPERACIONALES**

Asesoría Técnica	4.507	4.261
Gastos legales	1.477	1.145
Impuesto	710	115
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONALES</b>	<b>6.694</b>	<b>5.521</b>

**NOTA No 11 OTROS**

Recuperacion	35.221	-
Diversos	8.633	614
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>43.854</b>	<b>614</b>

**NOTA No 12 GASTOS NO OPERACIONALES**

Financieros	113	94
Impuesto de renta y complementarios	-	35.517
	<b>113</b>	<b>35.611</b>

  
MARIA LUCIA GIRALDO GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.23.689.250

  
ANGELA BARBOSA SUATEMA  
CONTADORA  
T.P. No.187555-T

  
JOHANNA ALFARO LEON  
REVISORA FISCAL  
T.P. 135084-T

**JOHANNA MILENA ALFARO LEÓN**  
Revisor Fiscal

A los señores de consejo directivo de  
**Fundación Jaime y Lucia Casalimpia**

### **Informe sobre los estados financieros**

He examinado los Estados Financieros preparados conforme al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que conforman las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y las Revelaciones, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de este.

## **Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Jaime y Lucia Casalimpia por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de los años 2022 y 2021.

## **Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados.

Se firma a los 31 días de enero del 2023 Bogotá D.C



**JOHANNA MILENA ALFARO LEÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 135084-T

Bogotá D.C., enero 31 de 2023

Señores

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**  
FUNDACION JAIME Y LUCIA

### CERTIFICACION

Nosotros **ALBERTO GIRALDO GIRALDO** como Representante Legal y **ANGELA BARBOSA SUATERNA** en calidad de Contadora de la empresa **FUNDACION JAIME Y LUCIA** certificamos que, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras;

relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

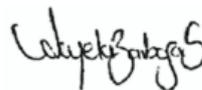
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
  - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
  - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
  - i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
  - j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
  - k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- r. La organización Entidad FUNDACION JAIME Y LUCIA no obstaculizó durante el 2022, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Bogotá D.C, a los 31 días del mes de enero 2023.



**ALBERTO GIRALDO GIRALDO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**ANGELA BARBOSA SUATERNA**  
CONTADORA  
TP. No. 187555-T